



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**CPESCo**



## COMUNICADO N° 004

Plan  
**CPESCo**

ABOLUCIÓN A REVISIÓN Y RECONSIDERACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 02-2026-SEDE PLAN COPESCO/GRC  
PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL PARA OBRA O SERVICIO ESPECÍFICO BAJO EL REGIMEN LABORAL D. LEG. N° 728

| N° | APPELLIDOS Y NOMBRES          | CÓDIGO DE CARGO | CARGO  | CONDICION     | DENOMINACION   | RESPUESTA   | INCUMPLE   | CONDICION ACTUAL | SOLICUD    |
|----|-------------------------------|-----------------|--|---------------|--|---|--|------------------|------------|
| 1  | CAMERO DE LA CUBA, EVELIN     | SDE-PIII-A      | PROFESIONAL I  | DESCALIFICADO | RECONSIDERACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN N° 02-2026-SEDE PLAN COPESCO/GRC | POSTULANTE SOLICITA RECONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR SEÑALANDO QUE CUMPLE A CABALIDAD CON TODO LO REQUERIDO PARA EL PUESTO. EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE CON EFECTUAR LA REEVALUACIÓN Y VERIFICA QUE LA POSTULANTE ADJUNTA OTRO RESUMEN O CURRÍCULUM DISTINTO AL ANEXO V, NO CUMPLE CON NOMBRAR EL ARCHIVO PDF CON DNI Y NOMBRE, PRESENTA ANEXOS QUE NO CORRESPONDEN AL PRESENTE PROCESO, POR LO QUE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN RATIFICA LA DECISIÓN RESPECTO A LA CALIFICACIÓN EFECTUADA.   | ITEM 4.1 REGISTRO DE CÓDIGO Y POSTULACION DEL CAPITULO IV DE LAS FORMALIDADES PARA LA POSTULACIÓN. | DESCALIFICADO    | NO PROcede |
| 2  | PACHECO CARDENAS, BRUSLY      | SDE-PIII-B      | PROFESIONAL I  | DESCALIFICADO | RECONSIDERACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN N° 02-2026-SEDE PLAN COPESCO/GRC | POSTULANTE SOLICITA RECONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE CON EFECTUAR LA REEVALUACIÓN Y VERIFICA QUE EL POSTULANTE NO CUMPLE CON ENUMERAR NI FIRMAR EL ARCHIVO PDF EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA, POR LO QUE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN RATIFICA LA DECISIÓN RESPECTO A LA CALIFICACIÓN EFECTUADA. ASIMISMO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE, CONFORME ESTABLECEN LAS BASES DE SELECCIÓN, EN LA RECONSIDERACIÓN EL POSTULANTE NO ADJUNTARÁ O COMPLEMENTARÁ DOCUMENTACIÓN O REQUISITO QUE HAYA OMITIDO AL MOMENTO DE SU POSTULACIÓN, YA QUE NO SERÁN CONSIDERADOS.  | ITEM 4.1 REGISTRO DE CÓDIGO Y POSTULACION DEL CAPITULO IV DE LAS FORMALIDADES PARA LA POSTULACIÓN. | DESCALIFICADO    | NO PROcede |
| 3  | SANTOS ZEVALLOS, MOISES MAGNO | UFGRH-PIV-C     | ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PLAN COPESCO | DESCALIFICADO | RECONSIDERACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN N° 02-2026-SEDE PLAN COPESCO/GRC | POSTULANTE SOLICITA RECONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE CON EFECTUAR LA REEVALUACIÓN Y VERIFICA QUE EL POSTULANTE NO CUMPLE CON EL ORDEN ESTABLECIDO AL PRESENTAR EL ARCHIVO PDF CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA, POR LO QUE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN RATIFICA LA DECISIÓN RESPECTO A LA CALIFICACIÓN EFECTUADA.   | ITEM 4.1 REGISTRO DE CÓDIGO Y POSTULACION DEL CAPITULO IV DE LAS FORMALIDADES PARA LA POSTULACIÓN. | DESCALIFICADO    | NO PROcede |
| 4  | ROCCA RODRIGUEZ, ELVIS        | UFGRH-PIV-E     | PROFESIONAL III - PLANILLERO                                     | NO CALIFICA   | RECONSIDERACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN N° 02-2026-SEDE PLAN COPESCO/GRC | POSTULANTE SOLICITA RECONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR SEÑALANDO QUE ACREDITÓ CONTAR CON EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO. EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE CON EFECTUAR LA REEVALUACIÓN Y PRECISA QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA PRESENTA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y USUARIOS EN GENERAL EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA CLASIFICACIÓN DE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PRODUCTIVAS (VERSIÓN 1), VIGENTES Y NO VIGENTES EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. ENTENDIENDO ASÍ QUE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD NO PERTENECE A LA (LAS) FAMILIAS PROFESIONALES DE ING. SISTEMAS, ING. INDUSTRIAL, ING. ESTADÍSTICA O A FINES, POR LO QUE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN RATIFICA LA DECISIÓN RESPECTO A LA CALIFICACIÓN EFECTUADA. | ITEM 3.1.1 ETAPA DE EVALUACION DEL CAPITULO III DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN             | NO CALIFICA      | NO PROcede |

EL COMITÉ  
CUSCO, 09 DE ENERO DE 2026